PROCESO DE LICITACIÓN

SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RESERVA Y VENTA DE ENTRADAS PARA EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

TIPO: SERVICIOS

CONTR 2020 364319
CM.VP.CTO-2020/02

ACTA NÚMERO 2

Presidente de la Mesa: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo Representante del Gabinete Jurídico: Dª. Elena Pardo Ardavín Representante de la Intervención Delegada: Dª. María José Férriz Pérez Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz D. José Luis Flores Domínguez Secretario de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso	En la ciudad de Granada, siendo las 09:50 horas del día 25 de febrero de 2021, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación de la Directora de esta Agencia Administrativa de 19 de febrero de 2021 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de gestión integral de la reserva y venta de entradas para el Patronato de la Alhambra y Generalife". El objeto de la sesión es la apertura electrónica del sobre "número 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

A continuación, se procede a la apertura telemática de las proposiciones técnicas contenidas en el sobre "número 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw593PFIRMAD/C8/+SST234zy8t.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ RONQUILLO	FECHA	25/02/2021
	JESUS MORENO BARRIUSO		
ID. FIRMA	RXPMw593PFIRMAD/C8/+SST234zy8t	PÁGINA	1/2

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda remitir la documentación de la proposición técnica de las empresas licitadoras a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:20 horas del día.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Juan Carlos Fernández Ronquillo

Jesús Moreno Barriuso

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw593PFIRMAD/C8/+SST234zy8t.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ RONQUILLO	FECHA	25/02/2021
	JESUS MORENO BARRIUSO		
ID. FIRMA	RXPMw593PFIRMAD/C8/+SST234zy8t	PÁGINA	2/2